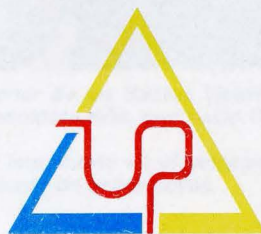
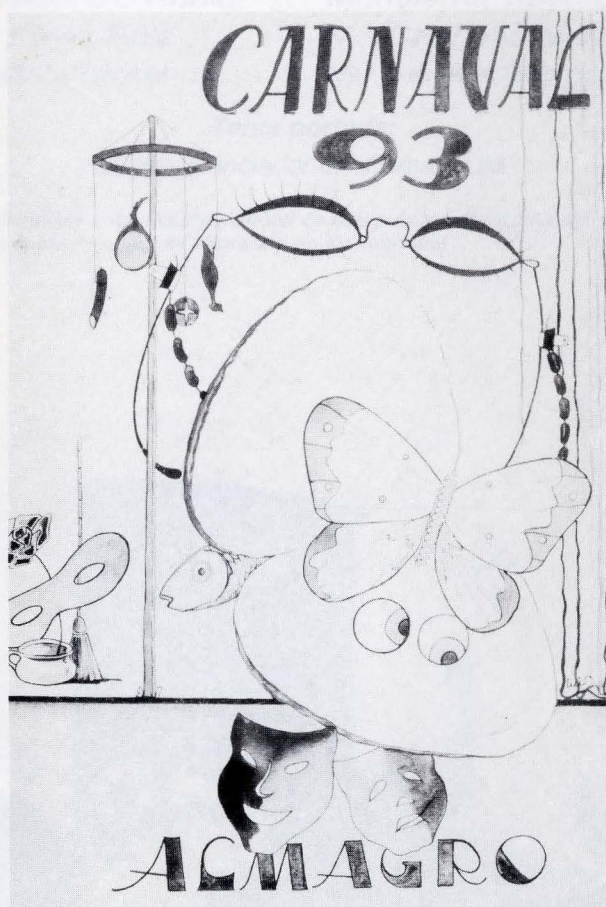


MIRADOR

DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro



MIRADOR

Revista trimestral de información local

Edita: Universidad Popular de Almagro

Coordina: Encarnación Asensio Rubio

Intervienen en la elaboración de este número:

Luis López Condés

Manolita Espinosa

Francisco Asensio Rubio

Montserrat Rayo Olmo

Consuelo Pérez Ruiz

M.^a Carmen Téllez Barba

Enrique Játiva Moral

M.^a Teresa Bermejo Parras

Tema portada:

Cartel anunciador del Carnaval 93

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos)



Un año más se celebraron las fiestas de barrio, en honor de los Santos Viejos. San Antón, San Ildefonso, La Paz, la Candelaria y San Blás, despidete niña, que hasta Carnaval no hay más, dice el refrán.

La subasta de productos de la tierra, constituye parte importante en el programa de actos de cada una de ellas. En la foto recogemos el momento de una de ellas.

Editorial

PLANTEAR un artículo editorial en estas fechas, supondría que deberíamos hablar de nuestros Santos Viejos, de nuestro Carnaval, del frío invierno o de la escasez de lluvia que nos va a traer un verano excesivamente cálido y seco. Pero por desgracia, en estos días, estos asuntos que en otro tiempo nos ocuparían, hoy por hoy tienen que dejar paso a temas tan preocupantes como son las violaciones, o como son las fratricidas y sangrientas guerras que se están dando a tan pocos kilómetros de nuestras fronteras ¿civilizadas?

Ya va siendo hora de que la humanidad haga honor a su condición de tal. Nuestras posiciones a tomar en estos temas viene dada por la lejanía que de ellos, nos creemos, nos separa. No es así. El error está en creer que cosas tan absurdas sólo ocurren entre gentes absurdas con menos preparación y menos tolerancia que nosotros. Como se suele decir, vemos "la paja en el ojo ajeno y no vemos..."

¿Somos nosotros capaces de mantener relaciones buenas y respetuosas con todos aquellos que son minoría y que no comparten raza, cultura, religión, etc. con nosotros: mayoría?

¿Somos capaces de ofrecernos a nosotros mismos una legislación que interrumpa de una vez y para siempre los abusos sexuales a mujeres y niñas/os?

¿Somos capaces de reacciones solidarias con todos los pueblos que sufren abandono, hambre, desplazamientos de sus hogares, guerras?

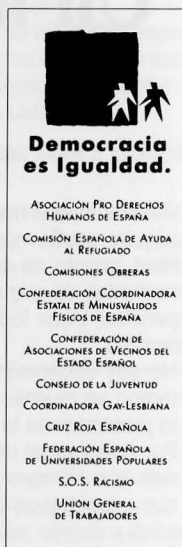
En el proceso de transformación humana, aún nos queda mucho para poder usar la palabra humanidad con conocimiento de causa. El mundo, sus generaciones venideras... la Naturaleza nos está esperando. Lo que cabría preguntarse es: ¿por cuánto tiempo?

Bien podríamos aprender de esos otros pueblos que llamamos primitivos y que sin embargo son capaces de comprender el mundo, a sus semejantes, y que conviven con el medio ambiente que les rodea, en perfecta armonía. He aquí un extracto del mensaje del indio Seattle, jefe de la tribu Dewamisch, al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin Pierce. Junio de 1854:

"...Enseñad a vuestros hijos lo que nosotros hemos enseñado a nuestros hijos: la Tierra es nuestra madre. Lo que afecte a la Tierra, afectará también a los hijos de la Tierra. Si los hombres escupen a la Tierra, se escupen a sí mismos. Porque nosotros sabemos esto: la Tierra no pertenece al hombre, sino el hombre a la Tierra. Todo está relacionado como la sangre que une a una familia. El hombre no creó el tejido de la vida, sino que simplemente es una fibra de él. Lo que hagáis a ese tejido os lo hacéis a vosotros mismos..."

Democracia es Igualdad.

Desde la unidad, en la defensa de la igualdad, la libertad y la solidaridad. En el convencimiento de que, como personas, somos todas iguales en derechos y de que, como seres libres, tenemos derecho a la diferencia. DECLARAMOS desde esta igualdad, libertad y diversidad el respeto a la diferencia como base de nuestra conducta solidaria y de cualquier acción positiva, integradora y no discriminatoria. COMPARTIMOS, por ello, los contenidos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El código universal de conducta recogido en estos textos constituye la mayor garantía de la democracia, la convivencia, el bienestar, la tolerancia y el respeto mutuo que debe disfrutar todo ser humano. Estos principios, con los que se ha comprometido la mayoría de los Estados que integran la comunidad internacional, obligan también a las ciudadanas y ciudadanos del Estado Español. El espíritu y la letra de estos valores figuran en los artículos 13 y 14 de nuestra Constitución, donde se establece la igualdad de las ciudadanas y ciudadanos ante la ley, sin discriminación alguna por razones de nacimiento, etnia, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia, como minusvalía u orientación sexual, así como la necesaria generosidad institucional y social hacia los extranjeros y refugiados. COHERENTES, pues, con nuestras convicciones y obligaciones como seres humanos, NOS COMPROMETEMOS públicamente con la campaña "Democracia es Igualdad" para luchar conjuntamente contra cualquier conducta discriminatoria y sensibilizar a todas las personas e instituciones de que el rechazo a las diferencias significa una violación de los derechos humanos incompatible con los genuinos valores democráticos. **Igualdad para vivir, diversidad para convivir.**





Un momento importante para Almagro

Vivimos momentos en que se nos machaca con mensajes, recomendaciones de austeridad. Cualquier medio nos informa de datos que los avalan. Sin embargo quisiera quitar, de tal actitud, cuanto de carga psicológica y agorera cabe. Separemos la paja del grano y seamos conscientes de que este bache, como todos, se superará con la voluntad y el esfuerzo de los españoles, pues todos recibimos lo negativo o disfrutamos lo positivo, que cada momento determina.

No soy economista para argumentar con datos y planteamientos a considerar, pero soy veterano en muchas lides, y con exposiciones, derivadas de mi experiencia, estoy seguro que si lo pretendemos lo conseguimos.

Por referirme al menor espacio, sin perjuicio de expandir tal actitud a otros horizontes, me quedo con Almagro y nuestra ciudad puede en este momento sentirse esperanzada en cuanto a sus expectativas de futuro. Nos pesa el presente pero nos alivia el recuento de nuestros medios y cuanto podemos con ellos conseguir, expongo el balance:

Se cuenta con una importante cantidad (16 millones), para comercializar el encaje y llevarlo a mercados sin fronteras, describiendo su irrefutable mérito y belleza y encontrar demanda bien provista que haga subir este sector económico, perseverante y admirable.

La denominación de origen de la berenjena de Almagro, ha superado la fase de admisión por el I.N.D.O. y el recorrido que le queda es corto y sin trabas aparentes. La calidad controlada de esta conserva, también dotada con 19.760.000 ptas., puede proveer mercados inconcebibles, asentarse en ellos y determinar, si es aceptada, un potencial económico impredecible, puestos de trabajo, ocupación de labor agrícola, reconversión en instalaciones y medios. Ilusiona pensarlo.

Nuestra estructura cultural, con la esperada asunción por el Estado, del Museo del Teatro dándole carácter nacional, permitirá la difusión y el peso de Almagro con un rango que abrirá más el turismo y consiguientemente las ventajas económicas que ese fenómeno produce. Somos, cuando menos, los primeros de la región y ahí me quedo.

La culminación de la Casa Maestral como Museo, dará un espacio no ocupado en el claustro para exposiciones estudiadas de productos de Almagro, u otros orígenes y de cualquier tipo que sean, buenos para divulgar, ofrecer y obtener concurrencia de visitantes.

La cesión de la casa de los Medrano al Ayuntamiento nos motivará a actuar cuanto antes en la consolidación y reconstrucción de los tejados como primer y necesario paso para llegar a su recuperación para los almagraños, dándole la dignidad y aprovechamiento que necesitamos: salón para la juventud, actividades sociales y culturales, etc.

El Teatro Municipal, salvada ya, tras la obtención de 28.000.000 que se inicia en recuperación de su techumbre, nos dará de nuevo un foro privilegiado para aprovecharlo, ojalá que masivamente.

Aparte, la Hospedería Municipal, potenciada, está siendo y valiendo para lugar de encuentro de actividades diversas de la más variada gama socio-cultural y permite la estancia de 130 personas que concurren con fines provechosos muchas veces para nuestra economía y prestigio.

Se inicia este mes un curso de Teatro, promovido por la Diputación y el Ayuntamiento, como base de prueba para la creación, si el Ministro de Educación lo aprueba, de una Escuela Superior de Teatro Clásico con respaldo de importantes universidades.

La culminación de la obra del Palacio de Valdeparaiso y su destino último de carácter universitario, suponen aparte de una valiosísima y magnífica recuperación y ornato, una fuente de afluencia de universitarios que no sólo gastarán en comercio y servicios, sino que además serán difusores cualificados de las excelencias de nuestro Almagro.

Las obras inminentes de adaptación de espacio teatral a lo que ha sido cooperativa agrícola en el Pradillo de San Blas, con un gigantesco escenario, capaz de asimilar representaciones de todo tipo y dimensión, permitirán el cuidado y exposición de nuestra hermosa Plaza de Santo Domingo con un encanto reconocido, salvándola de los Festivales, y la dotación de un teatro al aire libre sin réplica en Almagro jamás. ¡Qué hermosa será en el futuro la calle de San Agustín, cuando, tras la recuperación de la casa de los Medrano todo su encanto culmine con el cierre de la bonita Ermita de los Fugger!

La industria y el comercio del mueble tiene solidez y prestigio en Almagro, la confección, las conservas, los servicios, la industria cárnica, la derivada de la agricultura, etc.

El cielo incontaminado de Almagro, el sosiego laborioso de una población activa y silenciosa, de un urbanismo tan incómodo para los propietarios, como halagador, prestigioso y gratificante para cuantos nos sentimos almagraños, permanente piropo descriptivo y reconfortante de los visitantes que lo admiran. Calles limpias, casas enjalbegadas, cuidadas.

Nuestra economía está asentada sobre diversos medios, todos tienen porvenir. Sintámonos comprometidos con la responsabilidad de hacer funcionar, de lanzar nuestros medios, de sacrificarnos para ello y así dejemos olvidado el pesimismo. El trabajo, la ilusión, el estudio de proyección nos hará ser importantes. Manos a la obra, sin desmayo, con coraje.

LUIS LÓPEZ CONDÉS

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

*Rda. San Francisco, s/n.
Telfs.. 86 01 00 - 86 01 25
Dirección Teleg.. "PARAL"
ALMAGRO*

Categoría 4 estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitación con baño completo, aire acondicionado, calefacción y minibar

Restaurante, platos típicos manchegos, bodega típica, piscina y jardín

Banquetes, bodas y comuniones

Salones para convenciones, reuniones de empresas, exposiciones y actos culturales

Aula magna para conferencias

UNIVERSIDAD
POPULAR

Aula de Educación Básica de Mujeres Adultas



Federación Española de Universidades Populares



Universidad Popular ALMAGRO

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN

Que la mujer a lo largo de la Historia ha permanecido en un segundo plano, en lo que a agente activo se refiere, se ha dado por sentado en multitud de ocasiones.

Decir que la mujer se ha encontrado apartada de los bienes que la sociedad ha ofrecido en cada uno de los procesos históricos... no nos informaría de nada nuevo.

Que las estadísticas arrojan unos resultados que nos muestran el analfabetismo en mujeres, como superior con respecto al de los hombres, en lo que ha porcentajes se refiere... lo podemos leer con frecuencia.

Que el esfuerzo de la mujer en la consecución de todos aquellos oficios tradicionales de hombres, es en muchas ocasiones insostenible... se demuestra en el día a día.

Hay justificaciones, que volver a repetir las una y otra vez podrían llegar a perder su auténtico significado. Ya están analizadas y por tanto forman parte de una realidad latente: el reconocimiento de una situación discriminada de la mujer

Digamos simplemente, que es justo basarnos en el deseo, la necesidad, la curiosidad, e incluso en las ganas de relacionarse que la mujer puede tener o necesitar en un momento dado. No podemos pretender que un curso de Graduado Escolar o de Cultura General y Alfabetización, posibilite a todas y cada una de nuestras participantes, la completa preparación para la consecución de un puesto de trabajo. Sería estupendo que en algunos casos, se llegará a un empleo laboral de un nivel más alto, o de mayor duración, gracias a la obtención del título

de Graduado Escolar. pero debemos ser consecuentes, y reconocer que estos casos serán "los menos".

Nuestro Plan, nuestro trabajo y la participación de las mujeres en las aulas de Educación Básica, queda justificado por la sencilla, pero a la vez compleja, razón, de ofrecer a adultas, un abanico de posibilidades que en la actualidad no lo encuentran en ninguno de los restantes momentos del día.

También podríamos plantear nuestra justificación desde el aspecto conocido, de que la mujer que no consiguió hacer el Graduado Escolar necesita una nueva oportunidad para la adquisición de cultura, ya que en su día le fue negada. Sin embargo esta premisa se nos escaparía de las manos. Así es, ya que por la misma "regla de tres" habíamos de ir haciendo justicia a una por una de las mujeres a las que les pudieran haber sido negados, por su condición femenina: el acceso al bachillerato, a una carrera universitaria, a un puesto de trabajo determinado, etc.

Por tanto, podemos concluir de una forma sencilla y real, que nuestra labor queda justificada por: la carencias culturales de un sector de población; en las demandas de dicho sector; en sus necesidades; en sus deseos: de conocer, de escapar de la rutina diaria; en el ansia de relacionarse con otras personas para poder tener conversaciones que dejen de ser las comunes de la casa o los niños/as.

Aprovechando la oferta Institucional, podremos ofrecer a estas mujeres, cursos de Alfabetización y Graduado Escolar, en definitiva una Cultura General que con posterioridad podrán utilizar en el acceso a los cursos ofertados por el I.N.E.M., o en algunos casos, para acondicionar sus fichas como demandantes de empleo, al adquirir una titulación básica.

Nos podríamos preguntar, ¿de qué sirve un título tan básico cuando hay tal cantidad de parados/as con titulaciones superiores esperando los mismos empleos? Por tanto, no podríamos considerar a aquel como un fin prioritario en sí mismo. Sí que podemos pensar en él, como útil estrategia que podía proteger a los fines que hemos expuesto anteriormente o a otros que pudieran surgir en el devenir de nuestros cursos.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y ANÁLISIS DEL GRUPO DE INCIDENCIA.

Algunas implicaciones psicológicas.

Para un completo análisis del grupos de incidencia, necesitaríamos el espacio que pueden ocupar varias programaciones. Por tanto habremos de referirnos a características muy generales, que en ocasiones estarán apartadas de una posición realista-individual.

Son mujeres integradas en el medio rural. Incluso esta primera afirmación podría no ser del todo cierta, ya que estas mujeres son demandantes de empleo, trabajan por un salario la mayoría de las veces insignificante, en la economía sumergida. Son ante, sobre y para siempre, amas de casa, sin vacaciones sin ocupación de su tiempo libre ya que no disponen de él. Es por esto que podemos poner un punto crítico en el término "integración" Sin embargo, tomaremos esta generalidad situacional, como generalizable, aunque no del todo cierta, para el grupo de mujeres que nos ocupa.

En segundo lugar, y como particularidad del grupo y al mismo tiempo, más generalizable que la anterior: es que fueron mujeres que hubieron de dejar la escuela, porque así se les exigió, por el simple hecho de ser mujeres. Esta deserción anticipada de las aulas de E.G.B., podríamos observarla desde la óptica, de las necesidades económicas de sus familias, a las que ellas debían ayudar desde temprana edad. Sin embargo chocaríamos con el hecho repetitivo y con proyección social, de que a pesar de las carencias económicas familiares, a los varones sí que se les permitía (y permite), continuar con su preparación básica, por aquello de que: "ellos sí lo necesitan por y para ser hombres"

Las edades del grupo de mujeres van: desde los 25 años hasta los 45. Como es evidente en estos grupos de edad, y tratándose de mujeres, no sería necesario hacer mención de la o las cargas familiares que soportan. Por tanto la disponibilidad horaria estará en función de las horas en que los hijos están en la Escuela, y los mayores, a su cargo, están ya acomodados.

En este punto cabría una reflexión: a pesar de que Almagro es un pueblo con gran movimiento cultural, no siempre la respuesta de la población está en consonancia con la oferta. Es decir: la participación suele ser escasa generalmente.

En algunas ocasiones este tipo de respuesta esta motivada por una falta de preparación cultural. En otras ocasiones, a pesar de que la oferta está en consonancia con la generalidad cultural de la población, las actividades suelen ser recibidas con apatía o indiferencia. Tal vez porque se piense equivocadamente, que el acceso a los bienes culturales es sólo para los que están "enseñados", realizándose así un erróneo ejercicio de automenopreciación.

En cuanto a las experiencias laborales de nuestro grupo, podemos entresacar algunas generalidades:

- Trabajos en economía sumergida. Que al estar mal remunerados, provocan en la mujer una infravaloración personal y profesional.
- Trabajo en el hogar. No necesitamos de un análisis más profundo, y sus consecuencias quedan a la vista con sólo decir que es un trabajo, que ni tan siquiera está remunerado.
- Trabajos temporeros: que suponen más horas extras al margen de las que ya hemos señalado.

Se nos pone de manifiesto que el aprendizaje de cualquier tipo de contenidos educacionales, culturales o conductuales, les han podido venir, generalmente y sobre todo de la televisión o la publicidad. Sus capacidades intelectuales van quedando por tanto reducidas y mermadas.

Las características psicológicas de nuestro grupo de mujeres han quedado determinadas por lo expuesto anteriormente. Sus vidas no son sino un resumen de todos los papeles de las protagonistas de los cuentos clásicos: Cenicienta, por ejemplo, (con la variante en el final feliz).

Las vidas del grupo de mujeres que nos ocupa, se centran en el hogar. Su dedicación a este y a las personas que en él habitan, les es adjudicada de por vida y con carácter exclusivo. Dependen económicamente de otras personas a lo largo de su existencia. Mantienen pocas relaciones sociales, lo que les provoca un descenso en la valoración de sus capacidades.

En definitiva, acaban por autolimitarse y creer que su papel resulta poco representativo. Que su inseguridad es evidente. Que sus conocimientos dan para poco. Y que apenas si pueden ayudar a sus hijos/as en las tareas de la escuela.

Afortunadamente este grupo de mujeres, tiene una imagen positiva de la Cultura. Por tanto tiene buena predisposición hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, que van a iniciar. Acuden puntualmente a sus clases y el ansia por aprender es, en ocasiones, desbordante.

Una vez las tengamos en clase habremos de ofrecerles lo que necesitan, pero sin olvidar sus preferencias: lo que quieren saber, lo que siempre han querido expresar, lo que hay que aprender, lo que les gustaría mirar, observar, hablar, preguntar...

Estamos pues en la obligación de hacerles ver que el título de Graduado Escolar les puede servir para obtener un trabajo, pero también:

- Que deben autoafirmarse, ya que sus capacidades no están aún agotadas.
- Que en clase se van a relacionar con otras mujeres que tienen los mismos o parecidos problemas; las mismas o parecidas inquietudes.
- Que se puede acceder a la cultura y que la edad no supone una barrera infranqueable.
- Que pueden opinar, sin miedo a la descalificación, al ridículo o a la indiferencia. Ya que sus opiniones valen y se tienen en cuenta.

Nosotras/os monitoras/es deberemos tener presentes mucho más que los meros temarios académicos, a la hora de coordinar nuestras clases.

MONSERRAT RAYO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS/AS

ALFABETIZACIÓN: Grupo I: Mañanas de 10 a 12 (Prog. Mujer). Grupo II: Tardes de 7 a 8,30.

CULTURA GENERAL: Grupo I: Mañanas de 10 a 12. Grupo II: Tardes de 3 a 5 (Prog. Mujer).

GRADUADO ESCOLAR: Grupo A: de 7 a 10 noche. Grupo B: de 7,30 a 10 noche.

Almagro 93



LA TORRE DE SAN BARTOLOMÉ EL ANTIGUO

El edificio de San Bartolomé el Antiguo se encontraba ubicado en el actual parque de la Plaza Mayor. Ocupaba una extensión de 20 × 16 varas castellanas (cada vara equivalía a tres pies o cuatro palmos o a 835 milímetros y 9 décimas) y 30 de altura en las torres.⁽¹⁾

El edificio fue construido en el siglo XIII, lo que nos indica que era gótico, y su edificación se produjo gracias a los maestros de la Orden de Calatrava. Arruinado el mismo por el paso del tiempo se decidió el traslado, en 1784, de la parroquia de San Bartolomé al edificio dejado por la Compañía de Jesús. Con posterioridad, y dado que la iglesia estaba ruinoso, se inició su demolición, excepción hecha de una torre que se utilizó como emplazamiento del reloj público.

La torre o campanario del antiguo edificio de San Bartolomé se comenzó a demoler en marzo de 1845 ante la protesta de buena parte de la corporación municipal, que en sesión de 12 de marzo de ese año denunciaba el derribo de la misma y el traslado del reloj público ubicado en ella. El Alcalde explicó que para dicha obra tenía concedido permiso del Gobernador Político de la provincia, aunque estas explicaciones no contentaron a los concejales que protestaban por tal comportamiento: *"...en todo local y sus incidentes considera la Corporación que se la han privado sus atribuciones, y deseosa de que en ningún tiempo le pare perjuicio recayendo la responsabilidad si la hubiera en quien haya lugar, estimaban conforme y arreglado conste esta manifestación o protesta en el acta de hoy"* ⁽²⁾

El incidente trascendió a la Administración General de Bienes Nacionales y mediante el Intendente de Rentas Provincial se reclamó al Ayuntamiento información sobre el expediente de demolición de la torre. El Ayuntamiento contestó explicando que el edificio había sido abandonado por el clero a comienzos del siglo XIX, precisamente con la finalidad de no *"grabarse con el derribo y extracción de los escombros"* y el municipio celoso del ornato público solicitó ayuda a los vecinos para proceder al derribo del mismo, contribuyendo cada vecino con lo que pudo (carros, animales de tiro, etc.), razón por lo que duró la *"operación muchos años"*

Del edificio, se informaba, quedó sólo la torre bajo la tutela del Ayuntamiento. Con posterioridad el Gobernador, Francisco Fernández de la Sierra, quiso establecer en la misma el reloj público, para lo cual hubo que acondicionar la torre, ya que ésta no poseía tejado, ni cuarto donde instalar la maquinaria del reloj; se le añadió una campana y un templete para la misma, toda vez que se terminaron de retirar los escombros que todavía quedaban de la antigua iglesia y *"haciendo del suelo que ocupó la Iglesia un paseo—que de entonces data el jardín— para retiro del público en las diferentes épocas del año, consiguiendo además las ventajas de evitar que aquel sitio fuese un depósito de inmundicias como hasta entonces lo había sido"* ⁽³⁾ Los gastos de una obra y otra fueron pagados íntegramente por el vecindario de Almagro.

La torre se mantuvo en este uso desde comienzos del siglo a 1835, en cuya fecha el Coronel de Ingenieros, Juan Carmona, destinó la misma, ante la guerra carlista, como *"punto de apoyo y defensa de la población"* y como parte del denominado fortín de *"Isabel Segunda"* En 1838 se arregló la

campana ya que había sido rota, la cruz del templete y la bola y los gastos fueron sufragados por el vecindario. Por todas estas amplias razones los concejales Agustín Gil Moreno, José Piñuela y José Irene García presentaron una moción contra el Alcalde, ya que el derecho sobre la torre lo tenía, a juicio de los mencionados concejales, el pueblo y no podía ser demolida sin el consentimiento del mismo. El Alcalde mandó paralizar el derribo de la torre y el expediente formado para el traslado del reloj público, aunque la misma ya había sido prácticamente demolida hasta la cimentación. Por esta razón, cuando el Alcalde en sesión posterior planteaba el tema del traslado del reloj público, los expresados concejales y algunos más se negaban a opinar sobre el asunto, ya que no se les había consultado con anterioridad. La cuestión es que en 1845, lo único que quedaba de uno de los edificios más antiguos e importantes de Almagro, desaparecía del patrimonio artístico de la ciudad sin el consentimiento de los vecinos que la habían reparado y conservado y con la condena del hecho de parte del Ayuntamiento de entonces.

Ese mismo año el solar que había ocupado la iglesia fue habilitado para jardín, dotándose de una cerca de mampostería y una verja de madera, situación que se mantuvo con ligeras variaciones hasta los años treinta del presente siglo.

NOTAS.

1. CERRO, D.. Notas para la Historia de Almagro, **Vida Manchega**, 1932.
2. A.H.M.A. Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1845, sesión de 12 de marzo.
3. A.H.M.A. Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1845, sesión de 14 de marzo.

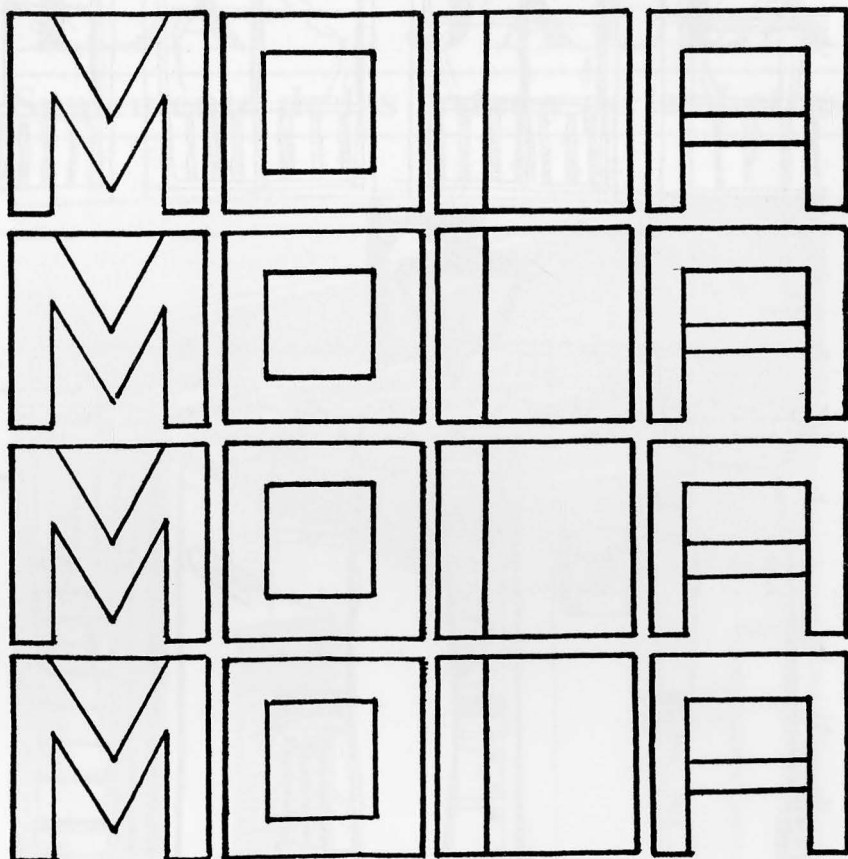
FRANCISCO ASENSIO RUBIO

**EL CORREGIDOR
MESON**



**Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4
Teléfono (926) 86 03 29
ALMAGRO
(C. Real)**

V ANIVERSARIO

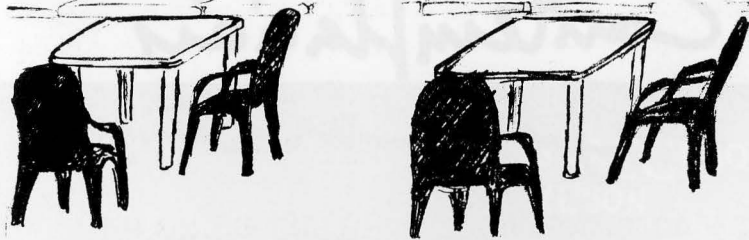
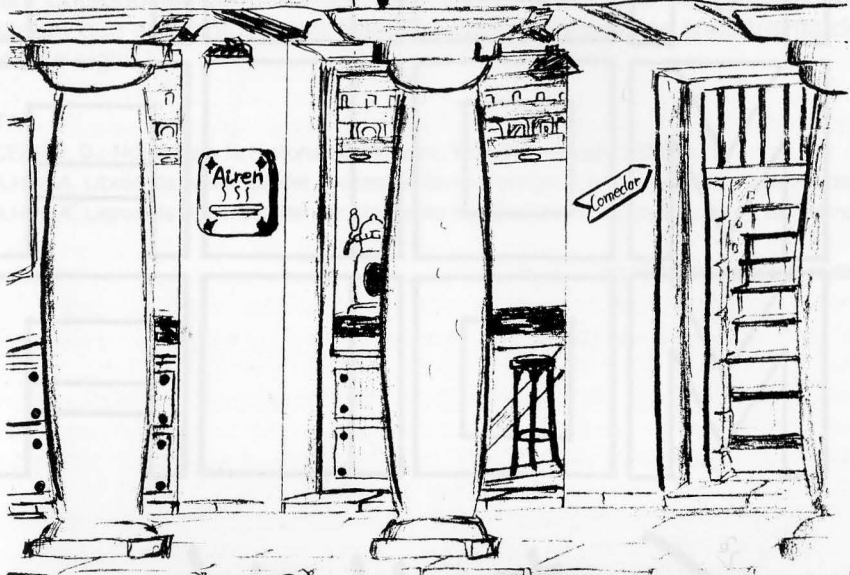
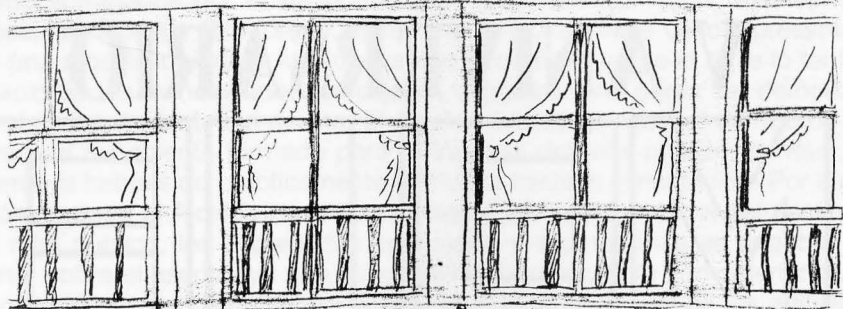


*Contemplación
Jiménez*

Madre de Dios, 12 – Telf.: 88 23 94
ALMAGRO (C. Real)

**Con motivo del V Aniversario se ofrece
la posibilidad de pertenecer al club de compra de
Contemplación Jiménez, con enormes ventajas**

INFÓRMESE



Restaurante **AIREN**

Platos típicos

Plaza Mayor, 41 – Telf.: 88 26 56
ALMAGRO (C. Real)

LA JAULA

Suplemento de las Artes y de las Letras



Interiores del Palacio del Conde de Valdeparaíso

MUJERES DE DON QUIJOTE

Autor: **Enrique Játiva Moral**
Mención especial del Certamen Literario "Ciudad de Almagro" 1992.

EL AMA

Prestábase a pensar que holgar holgara con ella Don Quijote, caballero, cuando era sólo hidalgo... Que primero era preciso hacer cuanto él mandara. Aunque si algún servicio le prestara al bachiller, al cura o al barbero fuera de botijuela. ¿Al escudero?, medirle el lomo bien medido, a vara. Al Amadís mejor no le sirviera ni velara por él con tanto celo la dama de sus sueños y aventuras. Si pirómana fue, a su manera, fue bálsamo de alivio y de consuelo del más sublime loco y sus locuras.

LA SOBRINA

Por estirpe materna era Quijada o Quijano, tal vez, que el apellido Cervantes olvidó y es fe de olvido Quijote derivarlo de Quesada. Bachiller en candor, fue licenciada en el no fácil arte de la vida que en familias de hidalgos la salida nunca fue convergente con entrada. Tan joven... Entendió que aquél, su tío, era simpar soldado en la milicia no menos especial de redentores de las causas perdidas. ¿Sus amores? ¡Pronto era para amar! Pero, en justicia, nunca estuvo su ser de amor vacío.

MARITORNES

De Asturias a La Mancha hay largo trecho que anduviste sin prisa, a tropezones, estregares de espalda y revolcones en zoca y en colodra. ¡Dicho y hecho! Bachillera por norma y por derecho, reposo de venteros y anfitriones, a arrieros, monipodios y bufones les hiciste felices en tu lecho. En un camaranchón, al escudero diéronle por tu culpa de puñadas y a su señor un grande candilazo. Y, al aire de la fuerza de tu brazo, la muñeca le ataste en dos lazadas de pies, sobre el rocín, al caballero.

LA VENTERA

Cien leguas en redondo hubieron fama sus estofados, huesos y quebrantos –los viernes abadejo– y los encantos de sus postres de arrope y uva en rama. Salcochó, sin receta ni programa, collejas y garbanzos... Fueron tantos los que su olla loaron –hasta santos!– que imposible es cifrar tanta amalgama. Las tripas gobernó de Sancho Panza con gachas, pistos, migas y galianos y al hidalgo espumó alguna gallina que, tras yantarla, en vuelo de bonanza volábalo de Aldonza a la cocina donde sándalo y sal eran sus manos.

DULCINEA

Sus manos fueron las mejores manos para salar cebones y primales, aventar en la era candeales y guisar morteruelos y galianos. Con primor, al decir de sus paisanos, enjaretó entremantas y costales y su tejer la pleita en seis ramales asombro fue de hidalgos y villanos. Sacerdotisa fiel del entremiso –ritual de una liturgia de blancura– tuvo tal fama el pan de su cochura... Pero, a pesar de su excelente dote, nunca tuvo de amar el compromiso ni supo que la amara Don Quijote.

TERESA PANZA

Si Cide Hamete Benangeli duda si eras Juana o Teresa, yo no dudo que si Sancho, tu esposo, no fue mudo tampoco tú, su esposa, fuiste muda aunque no lenguaraz... Nudo que anuda la pretina de Sancho y, nudo a nudo, le da cuerpo al ajuar, de real a escudo, consciente que el escudo bien escuda. No llegaste a ejercer, como consorte, de gobernanta, no gobernadora, de la isla que Sancho gobernara y ejerciste de madre, cara a cara, gobernando tu casa, a hora y deshora, porque te iba mejor lugar que corte.

LA TOLOSA Y LA MOLINERA

Nadie de damas fue mejor servido
ni más suave calzáránle la espuela
ni encajáránle el casco y la rodela
con tanta sutileza y casto olvido.
Nunca saber lo supo bien sabido
si eran vuestro linaje y vuestra hijuela
de doncella, señora o damisela
o el del más viejo oficio conocido.
Doña fue que no don el que os diera
Don Quijote, flamante caballero
para vivir la vida de otro modo.
Menguado don si el din no lo genera,
el barro, siendo barro, se hace lodo
e intenta ser el hombre el alfarero.

PASTORA MARCELA

Aunque murió de amor por vos, señora,
Grisóstomo, y Ambrosio de homicida
e ingrata os tratara, distéis vida
y aliento a tantos sueños... que la aurora
es aurora vestida de pastora,
de vestal o de sílfide vestida
y el amor no se tasa en la medida
de tiempo y de lugar —aquí y ahora—
Por ello, inalcanzable y solitaria,
no fuistéis sobre el yunque hierro frío
y páramo sin pájaros ni flores
sino ideal pastora de pastores
que aceptaron, sin duda, el desafío
de vuestra indiferencia legendaria.

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

Joyería - Relojería
Artículos de regalo



Mayor de Carnicería, 8 Telf.. (926) 86 03 27
ALMAGRO (C. Real)

PUB TAGOMAGO



Rda. Calatrava, 4 - Teléfono. 86 05 65 - ALMAGRO (C. Real)



El libro y las nuevas tecnologías

El libro, aparte de sus eternos valores morales, espirituales, sociales, etc., es custodio y mensajero de la cultura. El soporte impreso ha constituido, hasta nuestros días, el legado de transmisión de la riqueza intelectual de unas generaciones a otras. El libro es un heraldo universal que vocea los últimos descubrimientos científicos, las nuevas ideas, las más recientes creaciones literarias o artísticas... Tanto, que podemos afirmar con Bostwick que “un libro es un alma en infinidad de cuerpos”

Entre los símiles que el libro sugiere, figura, en primer término, el de la amistad. Ya decía Petrarca: “Tengo unos amigos, cuya compañía es deliciosa para mí: mis libros, gentes de todos los países y de todos los siglos...”

Y así podríamos citar a numerosos pensadores y poetas, que también han hablado de otros muchos valores del libro, en una fuente inagotable de bondad y belleza: el libro y la inteligencia; el libro y la sabiduría; el libro y su influencia civilizadora; su placer espiritual en un elevado goce estético. También han acentuado su valor de perennidad; y recordamos una cita de Bulwer-Lytton, que es consuelo para el hombre de todos los tiempos: “El pasado no ha muerto mientras los libros vivan” ¡Y cómo no hablar de su valor pedagógico!: el libro ha sido y será principal instrumento de difusión de las ideas, jugando un papel esencial en la actividad educativa, por ser el más apropiado vehículo de algunas formas de creación (filosofía, novela, poesía...). Según Cervantes “las lecciones de los libros muchas veces hacen más cierta la experiencia de las cosas”

Ahora, las nuevas tecnologías de la comunicación han ensanchado el campo de la creación intelectual y artística del hombre. El libro del año 2000 tendrá ciertas diferencias sobre el actual, como éste difiere de la producción tipográfica de las diversas épocas pasadas. En algunos países, como Canadá, se comienza a hablar de la nueva generación de tecnólogos gráficos. España tiene una rica tradición tipográfica, y lleva un buen camino para enfrentarse al reto que presentan los nuevos tiempos. Nuestros impresores y editores se han colocado entre los países de vanguardia mundial.

¡Habrán nuevas tecnologías de la comunicación! y ¡habrá libros! porque el hombre debe crecer en expresión y en diálogo con todas las cosas.

MANOLITA ESPINOSA



Los Corrales de Comedias en España

En el drama teatral, tal como lo entendemos actualmente, hay una serie de factores indispensables. En primer lugar, es necesaria la presencia de unos actores; en segundo, los personajes representados por estos actores han de estar relacionados entre sí mediante un conflicto dramático. Un tercer elemento fundamental es el público. Y paralelamente a todo ello, ha de existir un escenario, un ámbito en el que se desarrolle la trama. En nuestra somera aproximación al tema, hemos de destacar esencialmente los elementos que caracterizan al teatro como espectáculo, puesto que el estudio de los autores se realiza en otro apartado. Es evidente de cualquier manera, que la evolución de todos los factores del hecho teatral no han podido realizarse de forma aislada.

En España se desarrolló un tipo de escenario teatral muy característico, el corral de comedias que, como su nombre indica, era un corral acomodado para el teatro.

En un extremo se alzaba el tablado y el público se situaba frente a él. Los balcones, galerías y ventanas que daban al patio servían de palcos, por así decirlo, y de pisos para el público de diversas categorías. Todavía queda en pie nuestro Corral de Comedias de Almagro, edificio construido ya para el teatro y más evolucionado en lo que a instalaciones y escenarios se refiere.

En estos escenarios se representaba el gran teatro clásico español, el de Lope de Vega, Calderón y Tirso de Molina. Aunque sea tópico hablar de teatro español y la obsesión por el honor, es preciso decir que la obra de Lope, en particular, produjo gran número de innovaciones escenográficas. Su ruptura con las teorías aristotélicas, que pretendían limitar la obra teatral en el tiempo y en el espacio, da a sus obras una desbordante acción, lo que obligó a las compañías a realizar numerosas innovaciones.

Algo posterior al corral de comedias es la construcción de los primeros teatros ingleses. El primero de ellos ideado por un actor ocasional, James Burbage. Otro autor, William Shakespeare, realizó espectaculares innovaciones en la escena teatral. Todo ello ejemplifica la unidad insoluble del hecho teatral, que sólo se comprende adecuadamente en el acto mismo de la representación.

M.ª CARMEN TÉLLEZ BARBA
(11 años)



Mujeres realizando sus tareas. Fecha aproximada 1875. (Foto cedida por José M.º Prieto)

Para nuevas tecnologías de la comunicación y para todos porque el nombre
AGUAR ILLIET KANSAO LM
(serie 11)

MANOLITA ESPINOSA

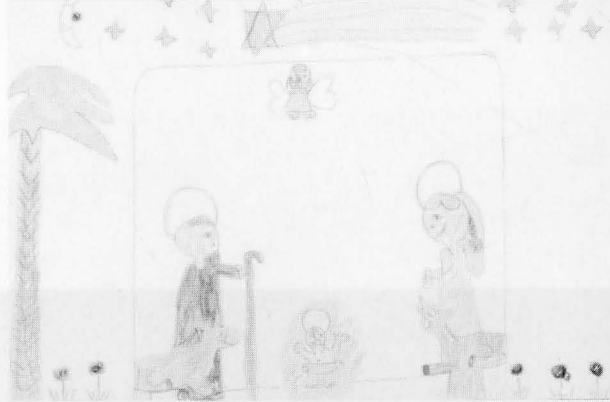
ELECTRODOMESTICOS
PÁGINA
INFANTIL



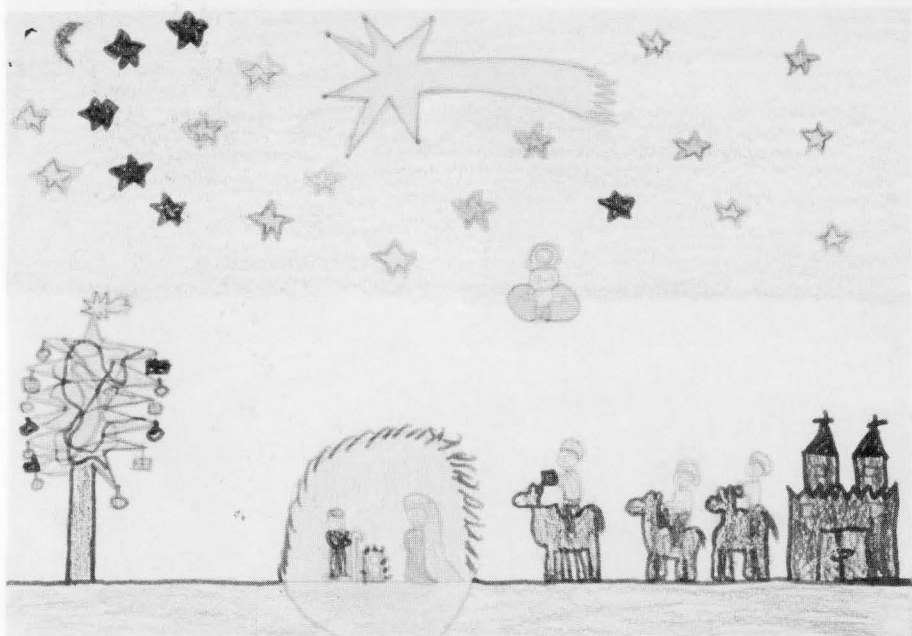
Caja Castilla-La Mancha

Mirador de Almagro

**PÁGINA
INFANTIL**



M.ª Isabel Díaz.López (2.º A)



Beatriz Malagón García (4.º B)



Miguel Galiano Barrios (6.º B)

ELECTRODOMÉSTICOS

CELESTINO

SERVICIO TÉCNICO PROPIO

Pilar, 2

Capitán Parras, 1 – Teléfono. 86 01 96 – ALMAGRO

HA NACIDO CCM:

**NUESTRA ENTIDAD
FINANCIERA**

Nº 1

EN CLIENTES

EN CREDITOS

EN SERVICIO

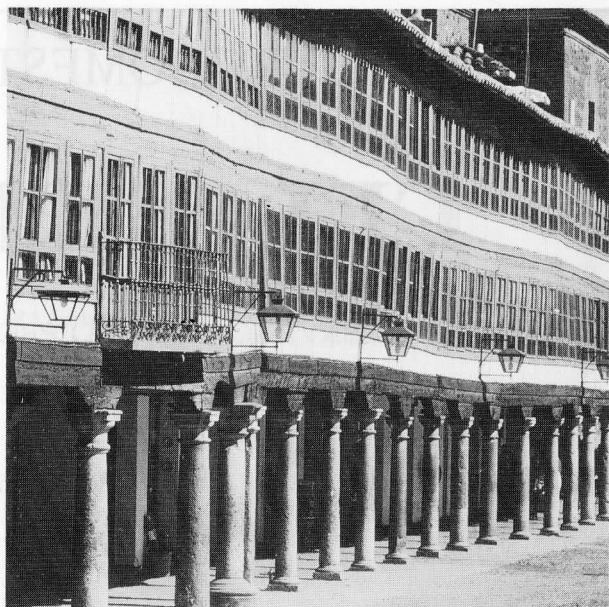
EN REINVERSION EN LA COMUNIDAD

Nuestros recursos y beneficios se quedan aquí



Caja Castilla La Mancha

ACTUALIDAD LOCAL



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Tomó posesión como concejal de este Ayuntamiento, D. León Herrera Romero, dentro de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, por renuncia de D. José Pedro Solís Piñero.
- 3.º Solicitar de la Excmá. Diputación Provincial que delegue en este Ayuntamiento las facultades de contratación y seguimiento de la obra "Edificio de uso múltiple" incluida en el Plan de Cooperación de 1993.
- 4.º Aprobar modificación de tarifas por abastecimiento de agua.
- 5.º Aprobar la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente a 1991.
- 6.º La Corporación se da por emplazada en los Autos Contencioso-Administrativos número 1.429/92-02, promovidos por D.ª Rosario Rodríguez Maestre.

Almagro, a 27 de noviembre de 1992

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Conceder varias licencias de obras.
- 3.º Solicitar informe de la Arquitecto Técnico respecto a la solicitud de D. Jacinto Prieto Álvarez sobre compensación por expropiación de terreno.
- 4.º Acceder a la solicitud de la Asociación de Vecinos de la urbanización "Los Molinos" sobre exención de pago de la tasa municipal por realización de obras de pavimentación en la calle Rita Lambert.
- 5.º Autorizar a "Recambios Mata" la colocación de un toldo en Ronda de Calatrava, 44.
- 6.º No acceder a la solicitud de D. Joaquín Saura Rodríguez sobre toma de datos para impartir enseñanza de mecánica de automóviles.
- 7.º Conceder ayuda de 75.000 ptas. a la asociación local "Rita Lambert" para sufragar gastos propios de sus actividades culturales.

Almagro, a 27 de noviembre de 1992

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO Y LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES, CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DE 1992, RESPECTIVAMENTE

AYUNTAMIENTO PLENO

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aceptar la inversión concedida por la Consejería de Bienestar Social para obras de adaptación en el Centro Social Polivalente, autorizar al Alcalde para la firma del Convenio, aprobar el estudio-valoración correspondiente y ejecutar aquéllas por el sistema de Administración en la modalidad "medios propios"

COMISIÓN DE GOBIERNO

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aprobar la certificación-liquidación de las obras "Promoción especial de ocho viviendas" por importe de 1.444.568 ptas.

Almagro, a 3 de diciembre de 1992

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aprobar certificación de obras de reforma de la Casa Consistorial.
- 3.º Aprobar relación de gastos obras de adaptación en Centro Social Polivalente.
- 4.º Aprobar varias bajas en exacciones locales.
- 5.º Conceder al titular del bar denominado "Urgencias" sito en Paseo Plaza de Toros, s/n, prórroga para presentar la documentación preceptiva para legalizar su apertura y funcionamiento.
- 6.º Conceder autorización para la puesta en funcionamiento del vertedero de residuos sólidos ubicado en "Cuesta Valderas" gestionado por el Consorcio Provincial correspondiente.
- 7.º Sobreseer expediente por multa de tráfico a determinado vecino.

Almagro, a 14 de diciembre de 1992

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Conceder varias licencias de obras particulares.
- 3.º Proponer al Pleno la aprobación del Plan Parcial del sector S-6, rectificado, bajo determinadas condiciones.
- 4.º Quedar enterada del escrito de D. Ángel Gómez Sobrino rehusando la concesión del quiosco municipal del Paseo de la Estación.
- 5.º Rectificar liquidaciones de contribuciones especiales por obras de pavimentación y acerado, estimándose recurso de reposición de V.S. Empresa Inmobiliaria, S.A.
- 6.º Informar favorablemente expediente de apertura y funcionamiento de cafetería, promovido por D.ª Manuela Alcázar Ruiz.

Almagro, a 23 de diciembre de 1992

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Conocida comunicación de la Consejería de Educación y Cultura sobre cesión de la Casa de los Medrano, facultar al Sr. Alcalde para gestionar solución de los problemas que dicha cesión implica para el Ayuntamiento.
- 3.º Queda enterada la Corporación de las delegaciones de servicios, actividades o áreas municipales efectuada por la Alcaldía, así como el nombramiento de D. Vicente Pedro Gómez Ramos como miembro de la Comisión de Gobierno y cuarto Teniente de Alcalde.
- 4.º Aprobar acuerdo sobre valoración de puestos de trabajo.
- 5.º Aprobar rectificaciones introducidas en el Plan Parcial S-10, visto el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo.
- 6.º Aprobar el Plan Parcial S-6, rectificado, sin prejuzgar titularidad de las parcelas ni aceptación definitiva de terrenos delimitados como cesiones urbanísticas, cuya ubicación se determinará en el momento procedente.
- 7.º Solicitar subvención al INSERSO de cara a la renovación del Programa de Ayuda a Domicilio.
- 8.º Adoptar compromiso de que, realizadas las oportunas gestiones para la reducción de los valores catastrales y bonificaciones en terrenos urbanizables, existirá solamente una pequeña diferencia en más con lo que se satisfacía como terrenos rústicos, y que una vez conocido el resultado de tales gestiones, se devolverá, en su caso, a los propietarios la correspondiente diferencia.
- 9.º Aprobar dictamen de la Comisión de Bienestar Social sobre concesión de viviendas de Promoción especial a personas menesterosas.
- 10.º Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Santiago García Caballero.
- 11.º Fijar, en cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, coeficiente de situación del 1 para todo el término municipal, fijar el coeficiente general en el 1,3 y que, conocida la recaudación de 1992, se devuelvan las correspondientes diferencias por el motivo expuesto.

Almagro, a 23 de diciembre de 1992

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aceptar propuesta de actuación de la Comisión Técnica Provincial en el Programa de Educación de Adultos y Alfabetización para 1993, expresando la colaboración de este Ayuntamiento al desarrollo del mismo y comprometiéndose a incluir en el presupuesto de dicho año Partida específica a tal fin.
- 3.º Quedar enterada del escrito de D. Fernando Mata Fernández renunciando a solicitud de licencia de apertura de comercio.
- 4.º Desestimar instancia de D.ª Adela Palop Sáez sobre rectificación de carga útil de vehículo; desestimar solicitud de D.ª Elvira Pozo Bautista sobre liquidaciones por I.B.I. y exacciones locales respecto de fincas urbanas determinadas; estimar recurso de reposición interpuesto por la Parroquia de San Bartolomé frente a liquidación de contribuciones especiales.
- 5.º Comunicar a los propietarios de la Travesía de Bolaños la posibilidad de arreglarla por el sistema de aportaciones voluntarias con la dirección técnica municipal, solicitándose del Arquitecto Técnico la realización del proyecto o estudio-valoración.
- 6.º Queda enterada la Comisión del Real Decreto 1.344/1992, de 6 de noviembre (B.O.E. de 5 de diciembre), sobre Juntas Periciales de los Catastros Inmobiliarios Rústicos, así como de las designaciones de miembros por Organismos distintos del Ayuntamiento.
- 7.º Sobreseer expediente incoado a D. Francisco Herrera Vargas sobre cierre temporal de discoteca, bajo advertencia de que debe realizar las obras o adaptaciones necesarias para su insonorización hasta el límite permitido.
- 8.º Aceptar solicitud de varios vecinos sobre cercado de solares en determinadas condiciones.
- 9.º Aprobar distribución de trabajo entre Aparejadores Municipales.

- 10.º Conceder licencia de obras a D.ª Francisca Pérez Pineño y remitir proyecto de cobertura de pista polideportiva en I.F.P. a la Comisión Provincial del P.H. Artístico.
- 11.º Aprobar premios en metálico con motivo de la celebración de la festividad de San Antón.

Almagro, a 13 de enero de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Prorrogar a D. Elías Téllez Calzado el plazo que le fue concedido para cercar determinado solar.
- 3.º Comunicar a D. Juan Sánchez Galán que debe indicar nuevo diseño de letrero comercial, no luminoso.
- 4.º Comunicar a D. Antonio Rodríguez Contreras, Presidente de la Hermandad de San Jorge Mártir, que en la actualidad no se poseen locales para acceder a la misma.
- 5.º Devolver cantidad por I.M.C.V. a Autosa, S.L. Desestimar solicitud de D. Eufemio Romano Molina en relación con el Impuesto Municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Conceder varias bajas en exacciones municipales diversas.
- 6.º Manifiestar voluntad de rescindir a partir del día 16 de marzo de 1993, contrato sobre servicio de limpieza de dependencias municipales, sin perjuicio de llevar a cabo nuevo procedimiento de selección de contratista.
- 7.º Instruir expediente para el desalojo de las viviendas de los centros escolares "Miguel de Cervantes" y "Diego de Almagro"
- 8.º Designar representante y técnico facultativo para la Junta Pericial del Catastro Inmobiliario Rústico, aprobándose por otra parte las propuestas de las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA y UPA.
- 9.º Se considera que no procede acceder a la pretensión de los Directores de los Institutos de este municipio sobre concesión de subvención.

Almagro, a 27 de enero de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1993

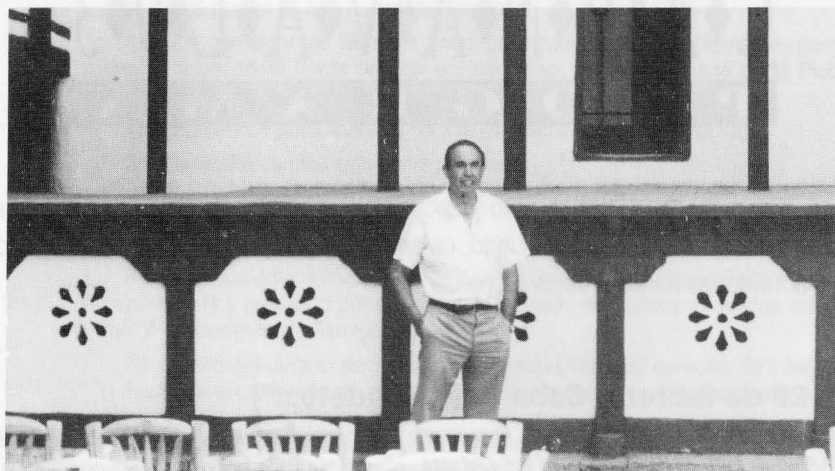
- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aprobar la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes al 1 de enero de 1993.
- 3.º Aprobar inicialmente los Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación correspondiente al Plan Parcial del sector S-6.
- 4.º Aprobar definitivamente los Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación correspondiente al Plan Parcial del sector S-10 (polígono 1), designándose representante municipal en la Junta.
- 5.º Ampliar aprobación del proyecto de compensación del polígono 4-1-4 (Urbanización "Los Molinos") a las zonas previstas en dicho proyecto para centros docentes, de interés público y social, patrimonio municipal, calle C y plaza, con los efectos que establece el art. 179 del Reglamento de Gestión Urbanística.
- 6.º Aprobar moción sobre el Comité de las Regiones establecido en el art. 198 del Tratado de la Unión Europea, de conformidad con la propuesta de la F.E.M.P
- 7.º Aceptándose la cesión gratuita de la Casa de los Medrano por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, se faculta al Sr. Alcalde para la firma de la escritura pública de gestión y cuantos otros documentos resulten necesarios.

Almagro, a 2 de febrero de 1993

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1993

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Comunicar a los vecinos del Paseo de la Estación que solicitan instalación de alumbrado en una parte del mismo, que de momento no resulta adecuado con carácter definitivo debido a las obras que en la actualidad existen, instalándose con carácter provisional algún punto de luz.
- 3.º Aprobar varias bajas en exacciones locales.
- 4.º Conceder licencia de obras al Consorcio para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, para la construcción de un vertedero.
- 5.º Comunicar a D. Jaime Nieto García que debe presentar diseño sobre rótulo que pretende instalar en Ronda de Calatrava, 46.
- 6.º Conceder subvención a la Hdad. de San Ildefonso y la Paz para sufragar gastos ocasionados con motivo de su festividad.
- 7.º Acceder a la solicitud de D. Arcadio Calvo Gómez sobre ampliación de plazo para cercado de solar.
- 8.º Comunicar a los propietarios de Tva. de Bolaños presupuesto de las obras de pavimentación y acerado de la misma, con el fin de que participen si estarían dispuestos a asumir el pago íntegro, con el correspondiente anticipo.
- 9.º Acceder a la solicitud de D. Vicente García Pedrero, promotor del Plan Parcial de Ordenación Urbana del sector S-10, sobre ampliación del plazo para presentación de garantía del 6 por ciento del coste de la urbanización.

Almagro, a 10 de febrero de 1993



El pasado mes de diciembre, Santiago García, "Santiaguito", como todos lo conocíamos, nos dejó sin su presencia para siempre.

Sin embargo su imagen estará unida al escenario teatral de nuestro singular Corral de Comedias. Santiago estará presente siempre en nuestro recuerdo, junto con su servicial y atenta cordialidad que siempre le caracterizó.

Te has marchado, pero estarás siempre unido a nuestro recuerdo. Descanse en paz.

E.A.R.



Restaurante SANCHO
Hotel DON DIEGO

C/ Ejido de Calatrava, 1
Telfs.. 86 02 67 - 86 12 87
ALMAGRO

COA R N A V A L 9 3

PROGRAMA

Otro año más, con el beneplácito y apoyo de la Autoridad Local, las peñas, comparsas y asociaciones de esta ciudad, os proponen para asueto, relax, cachondeo y otras actividades afines a estas fechas.

Día 20 de febrero, Sabado ("sabadete...")

Esperado y masivo recibimiento en la Estación de FF.CC. de su "Cachondísima" el HERMANO MAYOR DEL ENTIERRO DE LA SARDINA, al que hará los honores correspondientes la Corporación Municipal, en pleno, encabezada por nuestro primer Edil, así como las máscaras y comparsas.

A continuación, y en la Hospedería Municipal, se procederá a la proclamación de su "Cachondísima", así como del Pregón, que correrá a cargo de JAVIER DOMINGO (Periodista de Radio Nacional de España).

23,45 horas: BAILE DE MÁSCARAS, en honor de su Cachondísima en el que intervendrá la afamada orquesta: "LOS BLONDAS" Habrá concurso de disfraces con inmejorables premios.

Día 21 de febrero, Domingo

Por la mañana: el que quiera que se vista y el que no, que mire.

Por la tarde: si no estáis muy "reventaos", "vestiros" un poquito de "máscaras"

Día 22 de febrero, Lunes

Por la mañana: a disimular con el jefe en el trabajo, pero tampoco os paséis.

Por la tarde: "Volveross" a "vestiros" de "máscaras"

23,45 horas: EXCEPCIONAL BAILE DE DISFRACES, amenizado por la orquesta de moda: "AMIGOS DE JONÁS" Habrá, un día más, concurso de disfraces, en honor de "Peñas y Comparsas"

Día 23 de febrero, Martes

16,30 horas: CONCURSO PROVINCIAL DE CARROZAS Y COMPARSAS, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.^a Podrán participar todas aquellas comparsas y charangas de la Provincia, que se inscriban en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, antes de las 15,30 horas del día 23 de febrero de 1993.

2.^a Se considerarán comparsas, aquellos grupos de más de 20 personas que presenten carroza.



Tendrán, por otra parte, la consideración de "Charanga", aquellos grupos de más de 20 personas que no aporten carroza.

3.^a Los participantes deberán estar preparados, inexcusablemente, para el desfile a las 16,00 horas del día del concurso, en la explanada de la Piscina Municipal (c/ Lope de Vega).

4.^a El orden de participación, será el establecido en la inscripción.

5.^a Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO - 100.000 ptas.

SEGUNDO PREMIO - 75.000 ptas.

TERCER PREMIO - 50.000 ptas.

6.^a El Jurado estará compuesto por un representante de cada Peña o Asociación de ésta y presidido por el Concejal Delegado de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.

7.^a El fallo del Jurado será inapelable, reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases, así como declarar desierto alguno de los premios enumerados.

Resolverá, igualmente, lo no previsto en las mismas.

8.^a Los participantes, por el hecho de serlo, están obligados al cumplimiento de dichas bases.

NOTA. Las comparsas locales renuncian a participar en concurso, en beneficio de las que concurren.

Todas ellas formarán, con gran lujo y gusto, menos gusto y sin gusto ninguno, el extravagante DESFILE, impregnando con su color, algarabía, simpatía y algunos desmoñes, las siguientes vías públicas (todas de Almagro): Lope de Vega, San Francisco, Granada, Mayor de Carnicerías, Plaza Mayor (vuelta), Feria, Madre de Dios y Explanada Ejido de Calatrava.

23,45 horas: MAGNÍFICO Y ESCANDALOSO BAILE DE "PINGOS Y ANTIFACES", "tocarán" la orquesta CENTRO-SUR, y todos aquellos que puedan. Se celebrará un gran concurso de máscaras.

Día 24 de febrero, Miércoles

Por la mañana: Levántate si puedes y ¡Anda ya!

17,00 horas: En la calle del Gran Maestro reunión para cumplir y acompañar a su Cachondísima en el ENTIERRO DE LA SARDINA, momento de gran trascendencia y profundo sentimiento trágico, que deja las gargantas resacas preparadas para la tila, que será escanciada a raudales (a "Brazales, Morales, Perales, etc.") en "finisssimas" copas de cristal de Murano, dignas compañeras de las lágrimas que afloran a los ojos de los fervorosos dolientes y condolientes, videntes y mal olientes... A lo que íbamos, QUE A LAS 17,00 H. OS ESPERAMOS "ATALAJAOS DE NEGRO" y ya está.

Pasearemos nuestra pena por las siguientes calles: Gran Maestro, Plaza Mayor, Feria, Madre de Dios, Elvira, Dominicás, Federico Relimpio, Bernardas, Ntra. Sra. de las Nieves y Plaza Mayor, donde entre humos, toses, tufos, ronqueras, constipados, gritos y demás enfermedades propias de la ingestión de "TILA", será incinerada, como de costumbre por estos lares, ESA, LA SARDINA.

Día 27 de febrero, Sábado

23,45 horas: SENSACIONAL BAILE DE DISFRACES, en el que nos despediremos oficialmente del Carnaval 93, que esperamos nos haya dejado muy "hechos polvo", amenizado por la orquesta "LATINOS" Último concurso de máscaras y disfraces.

NOTA DE LA "DESORGANIZACIÓN": Los bailes se llevarán a efecto en el lugar de costumbre, o sea, en la "Encajera", sito en c/ Mercado núm. 1, con los siguientes precios:

Persona y día (excepto lunes 22-2-93) **700 ptas.**

Lunes día 22: **500 ptas.** por persona o cabeza. (Homenaje a las Peñas)

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO**

NOTICIAS BREVES

El pasado 17 de enero se celebraba en nuestra localidad, la ya tradicional festividad de San Antonio Abad. Más de cien hogueras iluminaron la noche de nuestra ciudad, en su víspera. Se repartieron cinco premios entre los vecinos del pueblo, que estuvieron patrocinados por la hermandad y el Ayuntamiento. El primer premio a la mejor hoguera fue para la organizada por el grupo "Tierra Roja"; el segundo para la organizada por los vecinos de la ermita de San Pedro. El tercer premio a la hoguera infantil para la instalada en la plaza de toros. El cuarto premio a la mejor "limoná" para Clodoaldo Peña en la calle Gran Maestre; y el Quinto al mejor "somallao" para Andrés Bautista en la calle Mera.

* * *

Durante los días 14 y 15 de enero se reunió en Almagro, el Comité Federal de U.G.T -F.E.T.E. El objetivo de estas jornadas fue el de tomar posiciones sobre temas de regulación y negociación sobre los reglamentos orgánicos de los centros de primaria y secundaria que regula la nueva ley de reforma de la enseñanza.

También los días 21 y 22, se celebró en nuestra localidad unas reuniones preparativas del congreso regional constituyente, a la que asistieron las Ejecutivas de las Uniones Provinciales de UGT de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Un total de 50 sindicales participaron en estas Jornadas Regionales en las que se consensuaron las ponencias de Base de Estatutos, Organización, Administración, Comunicación e Imagen, Política Institucional, Acción Social y Formación. El acto estuvo presidido por Emilio Castro, secretario de Acción Institucional. Todos los actos tuvieron lugar en la Hospedería Municipal.

* * *

Del 3 al 5 de febrero se celebró el curso "Educación del Consumidor en la Escuela" Unas sesenta personas, entre miembros de los centros de profesorado del Ministerio de Educación, técnicos de educación del consumo de las OMICS y padres de alumnos, asistieron a estas jornadas. Este ciclo tuvo como objetivo proporcionar al profesorado, elementos para diseñar y desarrollar en el aula la educación del consumidor en el contexto pedagógico de la reforma educativa, según manifestó la coordinadora técnica del curso, M.^a Luisa Fisac.

La apertura del curso estuvo a cargo del director general de Consumo José Manuel López. La organización corrió a cargo de la Confederación Regional de APAS de Castilla-La Mancha, con la colaboración del MEC y Junta de Comunidades.

* * *

La Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, firmaron el pasado 5 de febrero un convenio por el que la entidad financiera cede en uso el inmueble del que en su día fuera Hospital de San Juan de Dios, convertido en los últimos años en bodega, edificio del siglo XVI y hoy prácticamente en ruina. El Patronato del Festival de Teatro, utilizará dicho espacio escénico, una vez realizadas las obras de adecuación, para representaciones cuya puesta en escena, precisen de montajes de mayor envergadura, fuera del Corral de Comedias.

* * *

El Museo de Teatro de Almagro se convertirá en museo nacional por un Real Decreto que se estudia en el Ministerio de Cultura y en el que se fija nuestra localidad, como sede permanente. Su actual director, Andrés Peláez, fue nombrado recientemente, director del Centro de Documentación Teatral del Instituto Nacional de

Artes Escénicas y de la Música. Una vez sea rehabilitado en su totalidad el Palacio Maestral, el museo será instalado en este nuevo edificio.

* * *

Del 8 al 19 de febrero, tuvo lugar en la Universidad Popular una exposición de máscaras del peruano Edmundo Torres, cuyo montaje traído de los fondos del Centro de Documentación Teatral, por el Museo de Teatro de Almagro, constaba de una



MULATA. Una de las 24 máscaras que compusieron la exposición "¡Chyraq!"

colección de 24 máscaras inspiradas en la iconografía popular de Perú. Bajo el título "¡Chyraq!", esta colección expone una galería de personajes del olimpo latinoamericano recorren de un extremo al otro el imaginario colectivo: el mito, la cotidianidad, el rito, la sátira...

La exposición recorrerá a continuación diversos pueblos de nuestra provincia.

* * *

El Patronato de Promoción de Intereses Provinciales, ha lanzado una serie de cursos de formación patrocinados con fondos de la Comunidad Económica Europea, bajo el nombre de Proyecto LEADER, cuyo ámbito de actuación es la zona de la comarca del Campo de Calatrava, con un total de 16 municipios, entre ellos Almagro.

Estos cursos tienen como objetivo la promoción, capacitación, comercialización y mejora, según la acción a cubrir. Los programas de acción son los siguientes:

- Régimen de ayudas. Acondicionamiento para CASAS DE ALOJAMIENTO.
- Formación de AGENTES TURÍSTICOS.
- SISTEMAS DE RIEGO.
- Régimen de ayudas. Comercialización de PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.
- SERVICIOS DE HOSTELERÍA.
- Formación de agentes de DESARROLLO LOCAL.

(Para mayor información: P.P.I.P. en C/ Toledo, 17 - Ciudad Real - Telf.. 25 25 75. Ext. 243).

* * *

ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LA ASOCIACIÓN "AMAS DE CASA" ESTUVO EN LA BIBLIOTECA

Después del programa preparado para la Navidad, con "Un libro y un villancico" (Fiesta de lectura y música), "Decora tu biblioteca" y "Un libro y una sonrisa" (Narración de historias que dan luz), en el mes de Enero ha visitado la Biblioteca la Asociación "Amas de Casa" Dentro del programa que la directora, Manolita Espinosa, les



presentó, hubo una Exposición de libros de ediciones especiales. Además les explicó cómo funciona la Biblioteca y les hizo un recorrido breve e interesante por la historia de las Bibliotecas y en especial de la de Almagro. También realizaron unas breves actividades y como despedida se les entregó una carpeta conmemorativa (con textos literarios, folletos, etc.). La Biblioteca de Almagro sigue su andadura y prepara otras actividades.

* * *

Más de cuatrocientas mujeres de nuestra localidad, participaron en los actos programados con motivo de la celebración de la 2.^a Semana de la Mujer, que tuvo lugar en Almagro del 14 al 18 de diciembre.





Componentes de la Mesa en el acto de la 2.ª Jornada "la Ley del Aborto"

La Semana fue inaugurada en la Hospedería Municipal, por la Ministra de Asuntos Sociales Matilde Fernández Sanz quien estuvo acompañada de la Viceconsejera de la Mujer Charo Tapiá, el alcalde de Almagro Luis López y una representante del colectivo de mujeres "Rita Lambert"

Esta segunda edición de la mujer estuvo organizada por el colectivo anteriormente citado, la Consejería de la Mujer y la Universidad Popular de Almagro. El objetivo de estas actividades es propiciar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, mediante la adquisición de conocimientos básicos e instrumentales, que les permitan incorporarse a la vida activa, tanto en lo educativo, cultural, laboral, como en la política.



Actuación de "Montse y Carola"

Acta del fallo emitido por el Jurado calificador del X Concurso de "Christmas"

Reunido el Jurado calificador del X Concurso de Christmas, correspondiente a la Navidad-92, el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y dos, siendo las dieciocho horas, en esta Casa Consistorial, compuesto por los Concejales-delegados de Cultura y Educación, director del Instituto de Formación Profesional, Directora del Colegio Público "Diego de Almagro", y representantes de las Direcciones de los Colegios Públicos "Miguel de Cervantes" y "Paseo Viejo de la Florida", así como la Directora de la Escuela-Hogar "Ntra. Sra. del Rosario", y tras haber procedido a un estudio de todos y cada uno de los trabajos presentados, emiten el siguiente fallo:

Otorgar los premios correspondientes a las categorías "A" y "B", a las siguientes personas:

CATEGORÍA A:

1) 1.º y 2.º de Preescolar.

- Francisco Martínez Abellán, del C.P. "Paseo Viejo de la Florida".
- Estefanía Barrera Serrano, del C.P. "Paseo Viejo de la Florida".
- Sofía Díaz García, del C.P. "Paseo Viejo de la Florida".

2) 1.º y 2.º de E.G.B.

- María José Garrido, de la Escuela-Hogar "Ntra. Sra. del Rosario", primer premio.
- María Isabel Díaz López, del C.P. "Diego de Almagro", segundo premio.

3) 3.º y 4.º de E.G.B.

- Beatriz Malagón García, del



M.ª. Teresa Andarias Vallez (3.º-B)

C.P. "Miguel de Cervantes", primer premio.

- Teresa Aldarias Vallez, del C.P. "Diego de Almagro", segundo premio.

4) 5.º y 6.º de E.G.B.

- Miguel Galiano Barrios, del C.P. "Diego de Almagro", primer premio.
- Elizabet Medina, del C.P. "Miguel de Cervantes", segundo premio.

5) 7.º y 8.º de E.G.B.

- Eva María García Cuadra, del C.P. "Diego de Almagro", primer premio.
- Raquel Cañete, del C.P. "Diego de Almagro", segundo premio.

CATEGORÍA B:

- Reyes Curiel, del Instituto de Bachillerato, primer premio.
- Jesús Sánchez izquierdo, del Instituto de Formación Profesional, segundo premio.
- Félix Montero García del Instituto de Bachillerato, tercer premio.



I Concurso de fotografía del Cartel anunciador de la Semana Santa

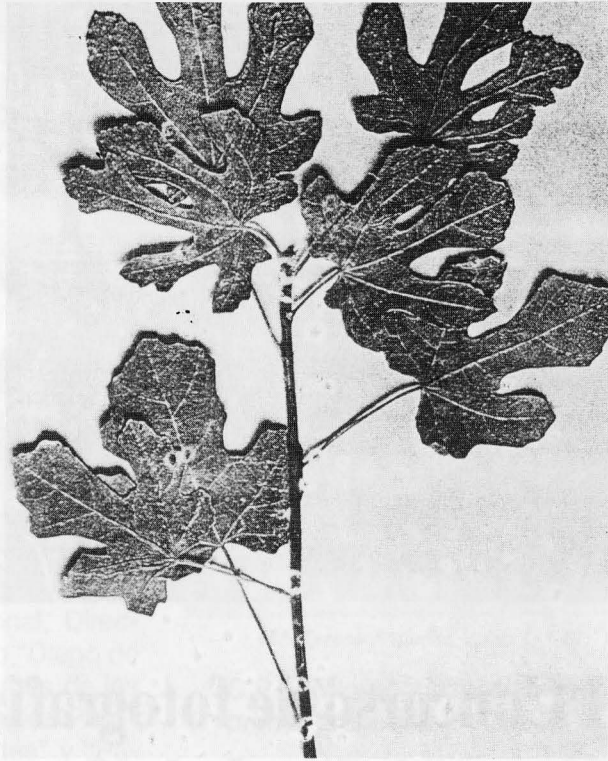
La Comisión Pro-Semana Santa de Almagro, en colaboración con la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, organiza con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas de la Semana Santa en Almagro, este Primer Concurso de Fotografía que conformará el cartel anunciador correspondiente al presente año 1993 y que se habrá de regir por las siguientes.

B A S E S

- 1.ª Podrán concurrir al mismo, todas aquellas personas físicas o jurídicas, profesionales o aficionados, residentes en este Municipio.
- 2.ª Se establece un categoría única, sin limitación de edad, y fijándose, exclusivamente, un PRIMER PREMIO, el cual estará dotado con una compensación económica de QUINCE MIL (15.000) PESETAS, para el ganador
- 3.ª Los trabajos, siempre fotografías, tendrán un contenido e ilustración elegidos libremente por su autor, si bien su tamaño habrá de ser, necesariamente, de 25 x 20 cms., como mínimo.
- 4.ª Las fotografías se presentarán en sobre cerrado a la siguiente dirección: Excmo. Ayuntamiento de Almagro, Concejalía de Cultura. Almagro.
Incluyéndose en el interior del sobre los datos personales de su autor y especificándose en el exterior del sobre, "Cartel anunciador de la Semana Santa en Almagro"
El plazo de admisión de originales finalizará, improrrogablemente, el día 26 de febrero de 1993, a las 13,00 horas.
- 5.ª El Jurado calificador será la misma Comisión Pro-Semana Santa de Almagro, de la que forman parte una representación de las distintas Cofradías y Hermandades de la localidad, de las Parroquias y también del Excmo. Ayuntamiento, constituida para tal fin.
- 6.ª El Jurado valorará tanto el motivo, como la composición, estética y significado de los trabajos presentados.
- 7.ª El premio se fallará el día 2 de marzo de 1993, en la reunión que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento y comenzará a las 20'30 horas.
- 8.ª El Jurado podrá declarar desierto el premio, si así lo estimase conveniente.
- 9.ª Los trabajos presentados y no premiados, podrán ser retirados por sus autores o personas en quienes deleguen, del mismo Ayuntamiento de Almagro, en un plazo máximo de diez días, a partir del momento del fallo del premio.
- 10.ª Los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes Bases y decisión posterior del Jurado, siendo su fallo inapelable.

Almagro, 25 de enero de 1993
LA COMISIÓN PRO-SEMANA SANTA

ÁRBOLES



FICUS CARICA. L. (Higuera)

Fam. Moráceas

Árbol bajo, ramas gruesas y lisas, muy ramificado, corteza gris.

Hojas caducas, alternas de 10 a 20 cm. de largo, palmeada con 3 a 5 lóbulos de color verde intenso, ásperas por el haz y vellosas por el envés.

Los frutos, higos, son de color variado, fructificando a menudo hasta 3 veces al año.

Hábitat: Cosmopolita.

Distribución general: Originaria de las regiones orientales mediterráneas, actualmente se encuentra cultivada por todo el Sur de Europa.

Distribución Ibérica: Por toda la Península ya sea natural, cultivada o naturalizada.

Utilidad: Madera de escaso valor. El fruto seco en invierno es un producto alimenticio común en algunas regiones mediterráneas. La leche fresca se usa para combatir las verrugas. Los higos se emplean en forma de emplastro contra sabañones y heridas externas.

Etimología

Ficus: nombre dado por los romanos a la higuera derivado del griego *sycon*.

Carica: alude a la Comarca de Caria de Asia Menor, desde donde se distribuían los mejores higos.

Distribución Provincial

Árbol cultivado y naturalizado en la provincia, distribuido por todo su territorio.

Bar "EL GORDO"

Especialidad en Tapas Variadas

Plaza Mayor, 45

ALMAGRO

GASTRONOMÍA MANCHEGA

NUDOS

Se escaldan en agua hirviendo unos codillos de cordero, se sacan y se colocan en un perol de barro, poniéndolos a cocer acompañados de una cabeza de ajos, pimienta, aceite crudo, una hoja de laurel, sal y agua.

Tiene que cocer hasta que se evapore casi completamente el agua, quedándose en su salsa.

También se suele hacer sólo con ajos y mucho tomate, suprimiendo el laurel y la pimienta.

PECES ADOBADOS (Generalizada)

Se parten los peces en dos o tres trozos y se adoban de la siguiente manera: se machacan cinco dientes de ajo, sal, orégano, cominos, perejil, tomillo, pimentón y vinagre.

Se mantienen los peces en este adobo durante toda una noche en lugar fresco y resguardado y posteriormente se fríen en aceite abundante de oliva hasta conseguir que queden dorados y crujientes las cabezas. Es importante rebozar los peces dos veces en harina con el fin de resguardar la carne lo más posible.

TORTA DE SARDINAS SALADAS

A un kilogramo de masa de pan, se le añade medio litro de aceite frito, trabajándolo mucho e incesantemente con las manos, para que el aceite se introduzca bien en la masa. Se extiende sobre una mesa aplastándola un poco y se mete al horno. Cuando esté a medio cocer, se colocan encima las sardinas saladas que se crea conveniente y entre ellas tiras de pimiento rojo, se rocía con aceite y se termina de cocer en el horno.

Las sardinas se pueden sustituir por otro tipo de pescado e incluso carne o embutido.

Hay quien echa junto con las sardinas en arenque una buena cantidad extendida de pisto manchego.

EL RINCÓN DEL MONAGUILLO



TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 – Teléfono: 86 12 28 – ALMAGRO

SUMARIO

| | |
|---|---|
| Contraportada | 1 |
| Editorial | 2 |
| Manifiesto. Democracia es igualdad | 3 |
| Un momento importante para Almagro. <i>Por Luis López</i> | 4 |
| U. Popular Aula de Educación Básica de Mujeres Adultas. <i>Por Montse Rayo</i> | 6 |
| Archivo. La torre de S. Bartolomé el Antiguo. <i>Por Fco. Asensio</i> | 9 |

LA JAULA

| | |
|--|----|
| Mujeres de D. Quijote. <i>Por Enrique Játiva</i> | 14 |
| El libro y las nuevas tecnologías. <i>Por Manolita Espinosa</i> | 16 |
| Los corrales de comedias en España. <i>Por M.ª Carmen Téllez</i> | 17 |
| Página Central (foto mujeres de 1875) | 18 |
| Página infantil | 20 |

ACTUALIDAD LOCAL

| | |
|---|----|
| Extractos de Comisiones y Plenos Municipales | 22 |
| Recordando a Santiago | 25 |
| Programa de Carnaval'93 | 26 |
| Noticias Breves | 28 |
| Acta del fallo emitido por el jurado calificador del X Concurso de Christmas | 32 |
| Bases del Concurso de fotografía "Cartel anunciador de la Semana Santa" | 33 |
| Árboles | 34 |
| Gastronomía | 35 |
| Sumario | 36 |

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

C/ Madre de Dios, s/n – Tlfns.. 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)



SUMARIO

CONTENIDO
MARTÍN DE GUZMÁN Y SU TIEMPO
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XV
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVI
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVIII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XIX
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XX

LA FAMILIA
MARTÍN DE GUZMÁN Y SU TIEMPO
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XV
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVI
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVIII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XIX
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XX

ACTUALIDAD
MARTÍN DE GUZMÁN Y SU TIEMPO
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XV
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVI
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVIII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XIX
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XX



LENCEA
"EL ARCO"
Rosa de Guzmán y Guzmán
MARTÍN DE GUZMÁN Y SU TIEMPO
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XV
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVI
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XVIII
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XIX
LA FAMILIA DE GUZMÁN EN EL SIGLO XX